

Versión: 2.0

Fecha:

Página 1 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

, A , , , , ,

ACTA DE SESION ORDINARIA No.046 DE 2022 (LEY 136 DE 1994)

FECHA:

SAN GIL, AGOSTO 12 DE 2022

HORA:

A LAS 10:40 AM.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA

- 2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
- 3. EDISON RANGEL GUERRERO
- 4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
- CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
- **ALVARO BUENO TAPIAS**
- JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
- 9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
- 10. JOSÉ JULIAN VARGAS
- 11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
- 13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de actas.
- 4. Invita doctora Margarita Lucía Vega Roberto secretaria de salud. Tema: avances del plan de intervenciones colectivas pin proyecto sueña Colombia saludable, aseguramiento personas activas por emergencia.
- 5. Socialización de participación de la comisión cuarto de la mujer y equidad de género.
- 6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva, proyecto de acuerdo número 006, proyecto de acuerdo número 07 radicados el 12 de agosto del 2022.
- 7. Asignación del ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 9. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

PRESIDENTE: Honorables concejales del municipio de San Gil hoy viernes 12 de agosto del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión del Concejo citada con anterioridad, siendo las 10:40 h de la mañana vamos a dar inicio a tan importante sesión con la invitación, la participación de la doctora Margarita Lucía Vega Roberto de la Secretaría de salud municipal⁵ con importante temática sobre temas de importancia para la comunidad Sangileña, al igual que con el informe que va a presentar la comisión cuarta o comisión de la equidad de género por parte de su presidencia la doctora Cindy Brissette Vargas Rojas,



Versión: 2.0

Fecha:

Página 2 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

entonces señorita secretaria para poder dar inicio a la sesión por favor hacer el llamado a lista y la verificación del quorum de los honorables concejales de San Gil.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Muy Buenos días para los honorables concejales, buenos días presidente, buenos días doctora, buenos días a toda la comunidad Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales, verificación del quorum.

Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: secretaria muy buenos días cordial saludo para usted, para el equipo administrativo del Concejo Municipal, para la doctora Margarita Lucía Vega Roberto secretaria de salud del municipio de San Gil, a todo su equipo de trabajo, a mis compañeros honorables concejales, medios de comunicación, a las personas presentes en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez. Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL**: secretaria muy buenos días saludo respetuoso a usted, a la doctora Margarita que nos acompaña el día de hoy, a la mesa directiva y a todos los compañeros del cabildo municipal, a los Sangileños que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días secretaria para ti, para cada uno de mis compañeros corporados, a la doctora Margarita, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, bueno no, en el Facebook live, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Secretaria un saludo especial para usted y para los compañeros corporados, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la invitada del día hoy, la doctora, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

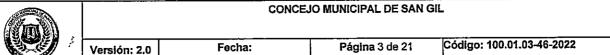
Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy Buenos días para todos, saludar a la mesa directiva, a los compañeros corporados, a nuestra invitada del día de hoy la doctora Margarita Lucía Vega, a los Sangileños que de alguna manera están conectados a través del Facebook del Concejo Municipal, redes sociales, medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, a la doctora Margarita secretaria de salud del municipio de San Gil y a las personas que nos acompañan acá en las barras, muchas gracias por estar acá, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Bendecida mañana para usted señorita secretaria al igual que para toda la parte administrativa del Concejo Municipal de apoyo a la gestión de la corporación



pública Concejo Municipal, a la mesa directiva, honorables concejales, comunidad en general que nos acompaña hoy en las barras y también en la retransmisión que se hace por las diferentes redes sociales gracias a la transmisión en el Facebook live del Consejo Municipal, un saludo especial a nuestra secretaria de salud del municipio la doctora Margarita Lucía Vega Roberto quien gentilmente nos acompaña en un momento de mayor tranquilidad para nuestro municipio después de haber superado difíciles momentos por pandemia no solamente nuestro municipio sino todo el territorio nacional pero con la tranquilidad y la responsabilidad que el pueblo Sangileño a desarrollado en el ejercicio de los cuidados y protocolos, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Buenos días secretaria saludo muy especial a la mesa directiva igualmente saludar a todos corporados del municipio de San Gil, a la invitada del día de hoy a la doctora Margarita quien nos acompaña de la Secretaría de salud del municipio de San Gil a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, buenos días para usted, buenos días a todos los honorables concejales, a la doctora Margarita que nos estará acompañando el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias secretaria, saludar a todas las personas que se conectan a través de diferentes redes sociales, a la invitada del día de hoy, a la doctora Margarita, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días mi saludo a la mesa directiva a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, mi saludó a la doctora Margarita secretaria de salud del municipio de San Gil, saludo a los Sangileños, a los medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Presidente contamos con la asistencia de 12 concejales de 13 en el día de hoy viernes 12 de agosto del 2022.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, señorita secretaria, existiendo quórum mayorías de liberatorias y decisorias vamos a continuar con el orden del día por favor hacer lectura del mismo para que los honorables concejales si tienen alguna discusión por favor la sometemos a votación o aprobación del orden del día como se hace siempre.

SECRETARIA: Orden del día viernes 12 de agosto del 2022.

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Discusión y aprobación de actas.
- 4. Invita doctora Margarita Lucía Vega Roberto secretaria de salud.
- 5. Tema: avances del plan de intervenciones colectivas pin proyecto sueña Colombia saludable, aseguramiento personas activas por emergencia.
- 6. Socialización de participación de la comisión cuarto de la mujer y equidad de género.
- 7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva, proyecto de acuerdo número 006, proyecto de acuerdo número 07 radicados el 12 de agosto del 2022.
- 8. Asignación del ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 9. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 10. Proposiciones y asuntos varios.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 4 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretarias, algún concejal tiene alguna modificación observación frente a la orden del día para que por favor lo ponga a consideración. No existiendo modificaciones entonces honorables concejales permítanse dar votación del orden del día para continuar.

SECRETARIA: Presidente contamos con la aprobación de 8 concejales del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Con 8 votos contamos de aprobación del orden del día para por favor señorita secretaria por favor continua.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

SECRETARIA: Tercer punto de discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: En días pasados te envío al grupo de notificaciones del Consejo Municipal el acta de sesión ordinaria número 023 de 2022, de mayo 16 para que fuese revisada por los honorables concejales F según el informe que presenta la señorita secretaria ni por el correo, ni por el grupo notificaciones se presentó alguna observación frente al contenido entonces por favor le solicitó a los concejales para poder hacer aprobación del contenido del acta para de una vez esto poderla a hacer las respectivas publicaciones, entonces pongo a consideración honorables concejales el acta de sesión ordinaria número 23 que consta de 32 folios el cual fue ya enviado con anterioridad al cabildo municipal.

SECRETARIA: Presidente queda aprobada con 9 votos.

LA PRESIDENCIA: Con la aprobación de 9 votos entonces señorita secretaria para que quede en el registro en el acta la respectiva votación y aprobación del acta 023 del 2022 para que por favor pueda ser publicada, continuamos con el orden del día.

4. INVITADA DOCTORA MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO SUBSECRETARIA DE SALUD TEMA: AVANCES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PROYECTOS DE SUEÑA COLOMBIA SALUDABLE, ASEGURAMIENTO PERSONAS ACTIVAS POR EMERGENCIA.

SECRETARIA: Cuarto punto invitada doctora Margarita Lucía Vega Roberto subsecretaria de salud tema: avances del plan de intervenciones colectivas PIC proyectos de sueña Colombia saludable, aseguramiento personas activas por emergencia.

LA PRESIDENCIA: Reitero mi saludo a los honorables concejales del municipio de San Gil, a la comunidad que nos está acompañando hoy en las barras, al igual que las que nos ven en la retransmisión con las diferentes redes sociales, gracias a los medios de comunicación que nos han servido de plataforma para que la comunidad se entere del acontecer diario, reitero el saludo a la doctora Margarita Lucía Vega Roberto subsecretaria de salud de nuestro municipio de San Gil una temática importante que viene avanzando en el municipio de San Gil y sobre todo lo que tiene que ver con el plan de intervenciones colectivas que de una u otra forma ha venido ayudando a mitigar toda esta problemática que se venía presentando en las comunidades como consecuencia del virus del COVID gracias a las funciones que viene realizando este importante grupo de profesionales en el PIC de una u otra forma se ha podido llegar a las diferentes comunidades y haciendo las obras y acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y ojalá a la consecución de una mejor salud pública, entonces sin más preámbulo doctora Margarita tiene usted uso de la palabra.

Interviene la secretaria de salud MARGARITA VEGA: Muy Buenos días señor presidente a todos los corporados en el área administrativa del Concejo Municipal y a las personas que a través del Facebook live que nos acompaña, bueno con relación al informe que me solicitan quiero primero da la generalidad de que es el plan de intervenciones colectivas, el



Versión: 2.0

Fecha:

Página 5 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

plan de intervenciones colectivas corresponde a unas actividades complementarias o unas acciones complementarias a las acciones previstas en el plan obligatorio de salud, el plan obligatorio de salud recordemos es el que se paga bien sea por el usuario cuando pertenece al régimen contributivo o por el estado cuando pertenece al régimen subsidiado, son acciones complementarias que se realizan únicamente de manera colectiva no pueden, el plan de intervenciones colectivas no puede contemplar acciones individuales con los usuarios por eso nosotros nos dirigimos a los diferentes entornos cuando vamos a ejecutar el plan y trabajamos entorno escolar, entorno laboral, entorno comunitario para poder desarrollar estas actividades que el plan de intervenciones colectivas nos indica, el plan establece que las entidades territoriales de acuerdo con sus competencias, necesidades condiciones y características de la población y territorio deberán adaptar y adoptar los contenidos establecidos en cada cuatrienio a través del plan territorial de salud y coordinar su implementación con el área de influencia así como la formulación y ejecución del plan de salud pública e intervenciones colectivas en el marco de los lineamientos para el efecto que para el efecto expida el Ministerio de salud y la protección social, esto quiere decir que la realidad y la ejecución del plan de intervenciones colectivas es individual en cada municipio ya que se hace con base en el diagnóstico de salud del territorio en el cual se va a trabajar, el plan establece estrategias de intervención colectiva que involucra al sector salud y a otros sectores dentro y fuera de los servicios de salud con líneas operativas para su implementación promoción de la salud gestión del riesgo y gestión de la salud pública el plan de intervenciones colectivas PIC 2020 fue contratado por el municipio de San Gil con el Hospital Regional y dio inicio el día 12 de mayo de 2022 a través del contrato CPS 224 de 2022 por un valor de 234.400.793,060 centavos y su vigencia va hasta el día 10 de diciembre del mismo año dentro de las dimensiones que trabajamos en el plan de intervenciones colectivas entre encontramos la dimensión convivencia social y salud mental para la cual se destinaron 64.993.640, 080 centavos el informe que tengo hasta el momento es el informe presentado por el hospital de ejecución hasta el 30 de junio luego la ejecución en este momento está pues avanzada a 30 de junio teníamos un valor ejecutado de 4.566.728 en esa dimensión es importante mencionar que hasta el 30 de junio teníamos una ejecución del 9% teniendo en cuenta que el contrato se firmó el día 12 de mayo pero a la fecha tenemos un avance aproximado del 25% en la ejecución y hay que dar claridad que a 10 de diciembre quedará ejecutado al cien por cien está la dimensión seguridad alimentariá y nutricional con 16 millones de pesos, la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos con 20.033.640,80 centavos la dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables con 16 millones vida saludable y enfermedades no transmisibles 22.220.151,20 centavos dimensión ambiental 7.200.000, vida saludable y enfermedades transmisibles 79.200.000, dimensión salud y ámbito laboral 8.753.360 pesos, dentro de la dimensión convivencia social y salud mental hemos realizado 24 talleres lúdicos y se han impactado 52 estudiantes tenemos una actividad correspondiente al Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas, celebrado el 28 de junio de 2022 aquí se impactaron 34 personas, tenemos también una escucha activa centrada en la comprensión de dudas y problemas expresados por quien acude a la línea telefónica de salud mental se han atendido 26 personas hasta el 30 de junio, recordemos que la línea de salud mental está abierta o está disponible 24 horas y está siendo atendida por profesionales en psicología y a ella puede acceder cualquier tipo de usuario niños, adultos jóvenes que tengan alguna inquietud o algún problema de salud mental alguna situación pueden acceder a ella la línea es la 3222124183 y está abierta 24 horas del día tenemos también se han hecho encuentros dinámicos donde se tratan temas como la alimentación de la madre lactante, beneficios de la lactancia materna, producción de leche y secreción láctea lactancia y vínculo afectivo peligros del biberón, preocupación del hombre en la lactancia y lactancia y coronavirus se han impactado 10 personas con esta con esta actividad se atendieron 10 familias víctimas del municipio de San Gil, migrantes retornados y refugiados con niños menores de 5 años y 5 familias de la vereda Chapala 25 familias en la dimensión sexual y derechos sexuales y reproductivos se han impactado 11 madres gestantes en la conmemoración del día de la maternidad segura en el Hospital Regional de San Gil y clínica Santa Cruz de la Loma en las dimensiones vida saludable y enfermedades



Versión: 2.0

Fecha:

Página 6 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

transmisibles con la actividad que se desarrolla la población privada de la libertad que están retenidas en la estación de policía recordemos que tenemos algunas algunos privados de la libertad de manera transitoria en la estación entonces a ellos se les ha brindado un apoyo en salud mental se han impactado 15 personas con esta actividad, también hay una estrategia que promueve la prevención de enfermedades transmitidas por vectores que se trabajó en el sector Sagrada Familia con 20 familias, introducción y generalidades de la enfermedad de la lepra está trabajándose a través de las caliente para impacto a la población general tenemos la actividad que se desarrolló de manera presencial en el hotel del río dirigida de familia del INDER escuela de natación se impactaron 9 personas para mejorar calidad de vida, tenemos 86 personas impactadas con centros vida para el adulto mayor en el vergel, villa olímpica y Sagrada Familia con higiene sobre higiene en la vivienda, salud mental fomento demos condiciones y estilos de vida saludables, esto es básicamente lo que tenemos hasta el momento en el avance del plan de intervenciones colectivas como les decía el informe que presentamos esa 30 de junio que es el corte que presentó el contratista para presentar su primera cuenta, el proyecto sueña Colombia duerme saludable que es un proyecto muy importante del cual pues estamos muy contentos en el municipio ya que fuimos seleccionados como piloto a nivel nacional para hacer un estudio por la corporación colombiana de secretarios de salud municipales y distritales el cual pretende identificar la incidencia de la apnea y la hipo apnea obstructiva del sueño en morbimortalidad en el municipio, dentro de las gestiones que realizan que ha realizado la Secretaría de salud con el objeto de mejorar la calidad de vida de los aguileños y no solamente los Sangileños sin impactar a la provincia cuarentena en general está el desarrollo de este proyecto nosotros como municipio vamos a hacer digamos como el centro de operaciones del estudio a través del Hospital Regional de San Gil la cooperativa la corporación perdón de secretarios de salud eligió 3 municipios en el País para realizar este estudio y fueron seleccionados Pamplona, Sogamoso y San Gil San Gil fue seleccionado por varias razones una de ellas es que dentro de las estadísticas y los estudios que han realizado de acuerdo con la población que tenemos en el municipio debería haber un promedio de 6000 personas diagnosticadas con apnea e hipo apnea obstructiva del sueño y solamente hay 52 entonces esa es la importancia pues de desarrollar este estudio que incide que inciden fuertemente en la productividad de las personas en el desempeño en los en ausentismo laboral y también escolar genera también problemas cardiacos entonces la idea de Cosesan es poder realizar este estudio con el objeto de poder generar una política pública de salud a nivel nacional y esa es la importancia de que San Gil, la provincia Guanentina estemos como provincia piloto para el desarrollo de este evento el pasado viernes se hizo el lanzamiento a nivel de provincia asistieron los secretarios de salud de los 18 municipios asistieron gerentes de algunos de los 18 municipios estuvieron los directivos de Cosesan anduvimos con el señor alcalde y la idea primero que todo es capacitar al médico al personal médico y paramédico para el apoyo en el diagnóstico oportuno de la apnea obstructiva del sueño y su respectivo tratamiento la segunda es traer al municipio las tecnologías que permitan hacer este tipo de estudios esas tecnologías gracias a la gestión que se viene haciendo van a quedar para el Hospital Regional de San Gil que eso es bien importante porque en el momento no existen y no hay cómo diagnosticar en el municipio esos estudios tienen que mandarse a Bucaramanga a través de este proyecto del convenio pues una de las de las ganancias va a ser que además de que vamos a ser piloto la tecnología que se utilice va a quedar para el Hospital Regional de San Gil adicionalmente a ellos se van a capacitar todo el personal ya las inscripciones están abiertas iniciaron el 8 de agosto iban hasta el 25 de agosto, la capacitación se va a realizar el primero y 2 de septiembre son 16 horas de capacitación una parte es teórica y una parte es práctica vienen a dictarlo de la asociación Colombiana de la medicina del sueño que es la única asociación autorizada en Colombia para certificar, los médicos enfermeras y los profesionales de la salud que hagan el curso van a quedar certificados por AMNES y esto va a ser sin ningún costo para los profesionales para los médicos para el hospital es decir para el municipio esa es una ganancia bien importante porque nos va a quedar el personal capacitado, a hoy tenemos ya 25 personas inscritas nos hacen falta pues de algunos municipios las inscripciones pero la idea es que tengamos un promedio



Versión: 2.0

Fecha:

Página 7 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

más o menos de cuatro personas por municipio capacitadas aparte de las de San Gil y en San Gil si esperamos tener alrededor de unas 30 personas entre médicos enfermeras psicólogos terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas que quieran desarrollarla la capacitación esto es como el resumen de lo que es el proyecto sueña Colombia duerme saludable que dio inicio a partir del primero de julio con la firma del convenio entre el la administración municipal y la Copa la corporación nacional de secretarios de salud, otra de las de las condiciones que ellos observaron para poder desarrollar el proyecto en el municipio fue la voluntad política y el apoyo que el señor alcalde pues me permitió ofrecer a la corporación para poder realizar la convocatoria y lo otro pues la buena relación entre la administración municipal o el ente territorial y el Hospital Regional que permite realmente hacer una buena coordinación del evento. El otro tema que estábamos mirando hay son dos temas que están muy relacionados que es aseguramiento y las personas que tenemos activas por emergencia en el municipio de San Gil, el aseguramiento corresponde a la Seguridad Social que tiene cada uno de nuestros ciudadanos en San Gil afortunadamente tenemos un aseguramiento aproximado o aproximado, no tenemos un aseguramiento del 99% es decir solamente hay un 1% de la población sin cobertura en Seguridad Social eso significa cada vez que un usuario solicita servicios porque la puerta de entrada a la solicitud de servicios que dice el hospital o la clínica tiene la facultad desde el año pasado partes del decreto 064 de vincular directamente a la Seguridad Social a los usuarios que llegan a solicitar servicio, a demandar servicio y que no estén afiliados entonces hay una plataforma que se llama el sistema de afiliación transaccional de la cual tienen acceso a las IPS del municipio para poder vincular a las personas que estén sin aseguramiento digamos que el mayor número de personas sin aseguramiento en este momento obedece todavía a los migrantes irregulares que tenemos en el municipio porque hasta tanto no tengan un documento válido de identificación en Colombia y tengan su situación de manera regular en el País no pueden acceder al sistema general de Seguridad Social en salud, en este momento en el municipio de San Gil tenemos en el régimen subsidiado en salud total 2626 personas, en Sanitas 7335, en Famisanar 2522, en nueva EPS en movilidad del contributivo 3017 en nueva EPS es subsidiado 13908 en con salud tenemos 10 personas en el régimen subsidiado en el régimen contributivo en este momento tenemos más o menos 28.000 personas vinculadas tenemos población activa por emergencia en este momento estamos en cero esta esta es un paso pues importante para mencionar quiénes eran las personas activas por emergencia las personas activas por emergencia eran aquellas que durante la emergencia sanitaria quedaron sin aseguramiento porque perdieron su capacidad de pago entonces automáticamente quedaron como emergencia activos por emergencia y les prestaban todos los servicios una vez terminada la emergencia sanitaria este tipo de vinculación terminaba también y las personas que estaban activas por emergencia fueron trasladadas al régimen subsidiado por la EPS en estas condiciones a salud total trasladaron a Salud Total 230, Sanitas 2.114, Famisanar 77, Nueva EPS movilidad del contributivo perdón en movilidad del contributivo 1.161 y Nueva EPS subsidiado 492 para un total de 4.074 personas que fueron trasladar del régimen del perdón de estar activos por emergencia al régimen subsidiado en el caso de que la persona cuente con medios de pago que de pronto se active de manera laboral deben ingresar automáticamente al régimen contributivo una vez adquieren la capacidad de pago entonces pues esos eran los temas que me habían pedido dentro de la comunicación es el informe que tengo estoy atenta a si hay alguna inquietud con muchísimo gusto resolverla.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Margarita Lucía Vega Roberto importante en cierta manera los índices que se presentan de mejoramiento en toda la temática de salud en nuestro municipio y sobre todo en lo que va a conllevar al mejoramiento de la salud pública creo que es importante la labores que hace el plan de intervenciones colectivas una un convenio con la el Hospital Regional de San Gil que de una u otra forma cóayuda a cumplimiento de todas estas funciones al igual que este tema de Colombia sueña saludable no lo conocía la verdad no lo había escuchado pero creo que es una temática y por aquí algunos concejales manifestaron que los anotarán también en los índices porque al parecer pues no han podido tener estabilidad en el sueño pero entonces yo creo que ahí están las



Versión: 2.0

Fecha:

Página 8 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

vías para poder de una otra forma conseguir la tranquilidad, creo que es importante vamos a poner a iniciativa de los honorables concejales que deseen participar entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edinson Rangel después el honorable concejal Randy Said Muñoz y posteriormente Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal EDINSON RANGEL: Presidente gracias, quiero hacerle unas preguntas a la doctora porque es un tema bastante interesante lo que nos expone el día de hoy y pues que considero que como su palabra lo dice es el plan de intervenciones. colectivas donde se incorpora la medicina preventiva pero es muy interesante el tema y quería preguntarte sobre el tema de la disposición que hay en salud mental las 24 horas que se ofrece en ese en ese programa o que se ofrece en esa línea que atención se puede manejar yo tengo precisamente en el sector rural algunos vecinos que han tenido una dificultad con un vecino que ha tenido sus problemas mentales y a veces sucede en la noche entonces a ver qué es lo que se quiere atención se recibe o cómo se puede canalizar a través de esa línea, el otro tema pues me también me interesa es el tema del programa que manifiesta sobre sueña Colombia duerme saludable es si dentro del programa o dentro del convenio se puede por ejemplo incorporar personas o solamente es como capacitación a aparte médica sí pues no directamente pero tengo una persona muy cercana que si sufre del tema de la apnea que dura prácticamente duerme una o dos horas en la noche entonces él se trata y todo pero realmente no es no es que no ha sido fácil entonces es un problema es una enfermedad y pues eso me parece muy interesante lo que lo que está sucediendo y lo que ustedes están haciendo es que de pronto qué me ampliaras cómo se puede llegar pronto a que estos tipos de personas se incorporen al programa si se hace atraer a personas o solamente al sector médico sí y una pregunta final que es preguntarle cuánto es el valor del régimen contributivo que el municipio de San Gil gira en este momento el sistema de salud del régimen constructivo, muchas gracias secretaria y muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Pablo Aldair tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal PABLO ALDAIR SARMIENTO: Muchas gracias señor presidente bueno el día de hoy pues sí estoy muy interesado en este tema en donde la comunidad me ha escrito a las diferentes redes sociales para utilizar o que les presten este servicio para diferentes lugares a qué líneas se pueden comunicar para acceder si tienen que ellos venir personalmente a la alcaldía, también si este esta proyección va hacia los colegios si se tocan los colegios las universidades que realmente se pueda llegar a tocar ese problema de raíz tanto como lo hemos visto en la salud pública y también en la salud mental que es tan importante para que nuestra juventud que ha sido una de las más afectadas no se vea envuelta en diversos problemas donde sufren de alguna depresión y poder detectarla a tiempo, si también de pronto estos programas los ponen a sonar también en diferentes redes sociales medios de comunicación para así poder llegar hacia un profundo contexto y también la información hacia nuestra comunidad si se llega a los colegios también o solo se tienen puntos estratégicos en diferentes lugares de San Gil, ya lo habían dicho también para llegar a las veredas a las zonas más lejanas de nuestro municipio y así poder prevenir y utilizar todos estos servicios y recursos que dan para la salud mental que es tan importante y también se le prestaría hacer ese servicio a estas personas que se han visto jóvenes de 14, 15 y 16 años acá bajando por la 13 en la presa de mercado vemos jóvenes que de pronto si se les puede ofrecer ese servicio porque realmente pues conjugarlo también con la Policía Nacional si se podría llegar algún caso o unir estas fuerzas y poder tratar estas a esta juventud pueda ser que haya pasado ellos una situación difícil en la casa o hayan sido víctimas de algún abuso y también con la Secretaría de salud y la Secretaría de desarrollo pues entre estas dos secretarías que vienen realizando casi una labor que se ve igûalitaria pero que se pueda unir también con la policía de infancia y adolescencia, yo siempre he dicho que entre más Secretaría se unan en una sola labor sería mejor a la hora de tratar a esta juventud pero que realmente no sea este esta solución sede por dos meses sino que se le puede dar un estudio pertinente de buscar a estas personas después dos meses cada dos meses y ver el avance que han tenido



Versión: 2.0

Fecha:

Página 9 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

porque realmente pueden recaer y eso es lo que tenemos nosotros para decirle y estos son los comentarios que el día a día hace la comunidad para ellos poder atenderse y darse estos beneficios que ofrece la administración municipal y qué bueno sería pues tener a final de año este resultado que sabemos que usted como secretaria ha ejercido una buena labor en el servicio que presta la comunidad Sangileña y siempre lo he dicho desde que he sido concejal es la Secretaría en donde más he podido felicitar a pesar de la pandemia se ha visto la efectividad del trabajo no se rindieron trabajaron y hoy en día pues se ven los resultados entonces aquí en este tema sobre la salud mental sería muy bueno en noviembre en las sesiones tener este resultado donde nos puedan decir cuántas personas jóvenes adultos mayores se han atendido y cuánto ha sido el proceso que han llevado hacia estas personas al tocar el tema de la salud mental que es tan importante también había un grupo de jóvenes personas adultas donde querían ver un proyecto de salud mental y acá fueron escuchados pero no sabría decir si ellos se les hubo un empuje hacia este proyecto de los jóvenes que querían impulsar la salud mental y qué bueno sería con las partes de universidades unir fuerzas porque también hay profesionales psicólogos que se están graduando y tienen el conocimiento a tratar sobre estos temas sería muy bueno unir y hacer este trabajo para que sea muy efectivo entonces señor presidente señorita secretaria acá quedó atento para recibir estas preguntas que se le den respuesta, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Said Muñoz y es posteriormente el honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente espero que todos saludar nuevamente a la invitada del día de hoy a todos los concejales y a las personas que nos acompañan a las redes sociales, son cosas muy rápidas y muy puntuales los concejales anteriores en hablaban del tema de la salud mental, hablaba de hacia los jóvenes y a los adultos, el tema de hoy es que ya el tema de la salud mental no solo es para el tema de los adultos y sino también para el tema de los niños sistema si me ves jóvenes en los colegios es un tema tan importante que quisiera saber doctora con todo el respeto que usted merece qué recursos o cuánto está destinado para ese proyecto para atender el tema de la salud mental y otra parte importante sería que qué población puede participar si todos los estratos del municipio o solo los que estemos en los que estén o solo los que estén en el Sisbén porque hay muchas familias que no están en el Sisbén y algún familiar de ellos tiene esa dificultad no han podido tener un tratamiento y ustedes más que nadie lo saben que el tratamiento para el tema de la depresión el tema de la salud mental debido a lo que pasó de la pandemia y lo que gano ha dejado nos ha dejado el tema social en nuestro municipio en nuestro parlamento y en nuestro país ha ido creciendo rápidamente entonces la verdad quisiera no más que me aclarara ese temita y sería importante para que los sangileños sepan si pueden acudir a alguna ayuda para el tema de sus familiares y no llegasen a tener Sisbén, muchas gracias señor presidente por uso de la palabra.

LA PRESÍDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Sandy Randy perdón tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Perdón honorable concejal Fabián Aguillón antes de su intervención por favor hacer el registro llamado.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Listo gracias presidente, presidente quiero hacer una intervención en dos líneas aprovechando que está aquí la secretaria, la subsecretaria de salud en dirección de la doctora Margarita Lucía, bueno primero agradecerle a la doctora el acompañamiento que tuvo el día de hoy con el evento de ciclismo femenino que hace el recorrido y hace el tránsito para el municipio de Barichara que realmente pues es uno de los escenarios como ustedes lo hablan en el tema de salud mental y es el deporte y sobre todo el deporte de élite porque habían campeones mundiales transitando ahí por nuestro municipio y que pues lastimosamente y ojalá y quisiéramos que



Versión: 2.0

Fecha:

Página 10 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

este tipo de eventos tuvieran mayor relevancia y sobre todo en la Liga femenina que hoy están luchando espacios en todo esto del ejercicio precisamente del impulso del deporte, gracias por eso y quiero referirme a dos temas uno, el tema del hambre que es uno de los flagelos que tiene hoy el país el tema de la seguridad alimentaria estamos en el mes precisamente la promoción de la lactancia materna que es una de las herramientas que tiene el mundo precisamente para combatir la desnutrición en la primera infancia y sobre todo en las zonas más vulnerables y que después una herramienta muy importante para el desarrollo de nuestro niño y nuestra niña ya que la etapa de 0 a 5 años pues es una etapa fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestros niños aparte de eso quisiera que debatiéramos hoy en este Concejo Municipal y que lo trajéramos a contexto porque hoy en el Congreso de la República se está debatiendo una reforma tributaria qué tiene mucho que ver con el tema de salud y es con la promoción que se hace frente al consumo de azúcares, consumo de embutidos, consumo de productos comestibles como lo llama la norma que aprendí pues ese término y es el la norma de los despojos comestibles, los salados, de salmuera, los secos, los ahumados, las harinas, los polvos comestibles, los embutidos productos y similares dice la norma y como el municipio de San Gil en estos programas de prevención en estos programas educativos pedagógicos podemos primero formar y capacitar pues a nuestra ciudadanía en la importancia de reconocer y de generar hábitos de vida saludables sobre todo frente a estos temas frente a el consumo de estos productos altos en sales altos en azúcares, nefastos para la salud y que realmente pues nuestro contexto y nuestra educación y nuestra tradición no nos ha dado para eso precisamente que no tenemos hoy el conocimiento que no nos han formado en este sentido que muchas veces los papás mandan a sus hijos con unas cargas de azúcares impresionantes que estamos desayunando, con cargas de azúcares increíbles que la gran mayoría de la población sobre todo las más vulnerable es quien tiene digamos más dificultades y más afectaciones en el consumo de este tipo de sustancias y que ojalá desde aquí desde la administración municipal, desde el Concejo Municipal pudiéramos generar espacios de formación generar el conocimiento ahora aprovechando que se está dando este debate nacional en el tema de la reforma tributaria pero también por supuesto porque no se trata solamente del tema de grabar unos productos sino que logremos generar conciencia, que logremos sensibilizar que logremos generar que el conocimiento del impacto que tienen estas productos en nuestras vidas pues sea realmente en la promoción de la protección de lo que somos como seres humanos y en nuestra salud, entonces quisiera plantear esos: cómo podemos articularnos y lo mencionábamos estos días frente al papel importante que podemos tener y lo mencionábamos con el papel que estaba haciendo aquí mi compañero concejal Ciro Moreno y en el trabajo de promoción y prevención de enfermedades con él tema de las enfermedades prevenibles, etcétera, de cómo nosotros podemos convertirnos también en esos agentes de información pedagógicos para lograr que entre todos pues generemos espacios de formación mutua no, porque también uno tiene también muchos malos hábitos y falta de promoción también en actividades deportivas etcétera pero eso seva construyendo a partir del tiempo y de la socialización que podamos hacer agradezco que pudiéramos dentro de este espacio generar compromisos mirar cómo a través de los medios de comunicación se pueden replicar todas estas temáticas importantes y que todos nos convirtamos en actores precisamente estas soluciones y de éstas, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián Aguillón, doctora importantísimo todo estos retos que vienen para la salud y en especial para la salud pública, las tendencias que de una a otra forma a partir de haber cumplido dos años de confinamiento en el pasado mes de marzo debe de transformar precisamente la prestación del servicio de la salud y todo las acciones que se lleven de llegar para concluir con una prestación del servicio lo más óptimo posible y de una a otra forma también desde el punto de vista de lo que tiene que ver en la salud pública entonces vienen grandes retos para el tema de salud si yo quisiese yo sé que de pronto no hacía parte del temario del día de hoy pero desde su conocimiento y la información que recibe como subsecretaría de salud y es sobre todo con esta nueva con este nuevo virus que está atacando al mundo entero y





Versión: 2.0

Fecha:

Página 11 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

Santander no ha sido la excusa y no ha salido, porque ya en San Gil en Santander perdón pues existe la posibilidad de 6 casos de viruela del mono, entonces no sé si de pronto tenga algún conocimiento de esa información que medidas de pronto podemos ir tomando los ciudadanos de prevención, de bioseguridad con el fin de que de una u otra forma pues no continuaré diciendo nosotros autores como ayudantes en la propagación de todo este tipo de virus que en la eventualidad se vienen presentando en el mundo entero, entonces yo creo que aquí debemos apostarle a los nuevos retos a la digitalización de los procesos en salud de una u otra forma tratar de garantizar la equidad de la salud para todos esperamos y como lo dice el honorable concejal Fabián Aguillón pues que de una u otra forma también el nuevo gobierno garantice de una a otra forma una mejora ya que dentro de sus ideas y dentro de su propuesta está a la reforma también en todo lo que tiene que ver en el proceso como tal de la prestación del servicio de salud en nuestro país estaremos, ese no es el debate del día de hoy pero estaremos muy atentos y ojalá deseándole y ayudando entonces todo estos esfuerzos que puede hacer el gobierno nacional frente a la equidad la prestación de la salud para todos los colombianos entonces mi pregunta es frente a esos frente de pronto qué conocimiento que nos puede decir rectrices frente a la viruela del mono y de una u otra forma pues tener mayor claridad frente a las inquietudes que prestan los honorables concejales para terminar el debate vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: Muchas gracias señor presidente, reiterando el saludo a los intervinientes en esta sesión igualmente el saludo a las personas que están siguiendo la misma, para la doctora Margarita es una inquietud respecto a cómo se viene manejando la situación dado que la Secretaría de salud del departamento reportó que en Santander ya hay casos de la viruela del mono y como siendo San Gil capital turística podemos asumir un plan de contingencia toda vez que este fin de semana 13,14 y 15 de agosto puente festivo pues sabemos que van a llegar turistas nacionales y extranjeros y como están preparadas las instituciones de salud qué planes se tienen desde la dirección del departamento de la Secretaría de salud del departamento y como vienen articuladas con la administración municipal de San Gil para darle y poner en conocimiento de la ciudadanía santiagueña estas estas acciones eso es la intervención señor presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted una bonita entonces doctora Margarita tiene usted nuevamente el uso de la palabra.

Interviene la secretaria de salud MARGARITA VEGA: Muchas gracias señor presidente lo primero que todo quiero dar las gracias a todos los honorables concejales que nosotros desde la subsecretaría de salud procuramos siempre poder servir de la mejor forma a la ciudadanía a quien así lo necesite, agradezco muchísimo a mi equipo de trabajo porque pues gracías a ellos de verdad se pueden ejecutar o hemos podido ejecutar en el tiempo que lleva al frente de la Secretaría del plan de desarrollo al 100% somos de las secretarías que todos los años en ejecución completa del plan de desarrollo que agradecer a ustedes por los reconocimientos que nos hacen nosotros solamente somos un canal somos prestadores de servicio y somos pues atentos a poder servir y apoyar a la comunidad en lo que así necesite de la mejor manera posible y con pues toda la disposición y la capacidad que tenemos voy a empezar a dar respuesta a cada uno de los concejales, concejal Edison la línea de salud mental que ofrece, la línea salud mental ofrece atención digamos primeros auxilios mentales ellos no prestan y digamos tratamiento como yo decía él esta respuesta va también para el concejal Pablo como yo les decía al inicio nosotros no podemos hacer intervenciones individuales entonces nosotros no podemos hacer tratamiento ni podemos hacer el seguimiento al usuario lo que se hace desde esta línea es la atención de primeros auxilios entre mentales y sus respectivas derivaciones a la EPS pertinente para la atención si así lo considera necesario el psicólogo, atiende un psicólogo 24 horas todos los días de la semana también va respuesta para el concejal Randy, cualquier persona puede acceder con Sisbén y sin Sisbén con Seguridad Social sin Seguridad Social con régimen contributivo con régimen subsidiado estrato 1, estrato 5 estrato lo que sea esto no tiene digamos una





Versión: 2.0

Fecha:

* []

Página 12 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

un direccionamiento que solamente para tales o cuales no, y la difusión de esta línea de salud mental todos los meses la realizamos en todos los colegios se hacen reuniones para poder hacer la discusión y la presentación recordar cuál es la línea y se atiende a todo el que llame eso es una es una línea de atención pública 24 horas con profesionales en psicología, repito el número de la línea es la 3222124155 para quienes quieran tomarla o quieran replicarla con alguna persona que así lo necesite 3222124155 esa es la primera respuesta atienden en la noche en el día a la hora que sea ellos no se desplazan la atención es telefónica a través de la línea no hay desplazamiento a ningún lugar sobre el proyecto sueña Colombia duerme saludable que contempla la primera fase concejales la capacitación a los profesionales que van a apoyar en el diagnóstico oportuno la segunda fase es la traída de la tecnología necesaria para hacer los estudios y la tercera fase va a ser estudio en personas que lo requieran, lo que no tenemos aún es la convocatoria cómo se va a hacer y cuáles van a ser como los priorizados para poder acceder a este estudio pero si se va a hacer el estudio con las personas, sí señor la idea es poder determinar cuántas personas lo requieren en el municipio, cuántas sufren de apnea obstructiva del sueño y poderles dar tratamiento, como yo les decía al inicio lo que se pretende es convertirlo en política pública de salud nacional nosotros somos un piloto para eso entonces se van a hacer los estudios hay que sacar la media de acuerdo con la población y demás para poder establecer la convocatoria y lo otro que me preguntaba es el dinero que se destina al régimen subsidiado para el año 2022 el presupuesto está sobre los 22.000 millones de pesos y hay ocasiones en que la nación y el departamento giran algunos dineros adicionales pero van para régimen contributivo, entonces se adiciona de acuerdo con el dinero que se reciba eso es destinación específica sin situación de fondos, recordemos ese dinero no entran a las arcas del municipio nosotros los administramos y damos la autorización de giro directo a las diferentes CPS es que hayan prestado los servicios que a las que tengamos afiliados los usuarios de régimen subsidiado al mundo esta eran las 3 preguntas del concejal Edinson, concejal Pablo Altair la línea repito 3222124155 es la línea de atención en salud mental los programas efectivamente llegan a toda la comunidad nosotros repito el concejal me decía que si podíamos llegar a los jóvenes del mercado si podemos no está no es ése no es el concepto del plan de intervenciones colectivas plan de intervenciones colectivas no hace atención 1 a 1 atiende la línea de salud mental para los primeros auxilios mentales pero no hacen tratamiento y atención a cada pues individual a los usuarios y se atiende a toda la población que era lo otro que me preguntaba qué posibilidad había de continuar con el tratamiento que se haga en salud mental nosotros no hacemos tratamiento como plan de intervenciones colectivas repito, nosotros hacemos la atención únicamente los primeros auxilios y se deriva a la de EPS respectiva nosotros no podemos por ejemplo ir a la calle a recoger el señor llevarlo al hospital eso debe hacerlo la familia además que para que una persona pueda ser incluida en un programa de rehabilitación por ejemplo de consumo de sustancias psicoactivas tiene que mediar su voluntad nosotros no podemos llevar a una persona porque sí porque es que la comunidad dijo que el señor distrito lo vamos a llevar no es posible tiene que mediar la voluntad del usuario para poderlo trasladar, el concejal Randy me preguntaba qué población puede acceder a la línea de salud mental ya comentaba toda la población que lo requiere, concejal Aguillón me preguntaba sobre seguridad alimentaria consumo de ultra procesados y apoyo en hábitos de vida saludables bueno y quiero comentarle que con relación a la seguridad alimentaria este año le hemos dado mucha fuerza en el PIC a lo que es la lactancia materna porque digamos que es la base de una sana alimentación es la primera alimentación la primera infancia hemos dado bastante énfasis a lactancia materna hemos hecho bastantes actividades al respecto la semana pasada precisamente tuvimos dos días actividades de educación al público también se tienen cuñas comerciales dentro de los medios de comunicación del municipio se tiene también una actividad una estrategia especial con familias víctimas del conflicto armado la vereda Chapala y familiar de los habitantes donde se va a trabajar temas de seguridad alimentaria este año de nosotros vamos en ello cada año tomamos como una población diferente entonces este año en esta sentencia para este tema es con esas familias y el énfasis general del plan de pensiones colectivas está en salud mental y estamos trabajando mucho el entorno escolar, por qué pues porque por la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 13 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

pandemia se dispararon los casos de salud mental, los intentos de suicidio, los suicidios consumados entonces por eso se le destinó mayor recurso económico a trabajar salud mental y además de los programas que se trabajan de manera presencial con los colegios tenemos cuñas, tenemos programas y tenemos comerciales a través de radio, de televisión el concejal Julián me preguntaban sobre la viruela símica igual que el concejal Ciro Moreno la viruela símica en este momento en San Gil, ya tiene en San Gil perdón en Santander ya tiene casos diagnosticados es se basa principalmente en síntomas como erupciones en la piel que son como ampolitas que se pueden llenar de agua estas ampollas se rompen y eso en contacto con ese con esa digamos lo que producen esos ampollitas lo que costarla la viruela los medios de contagio son secreciones corporales la secreción de las de las ampollitas transmisión sexual, saliva y digamos que si yo llego a tenerla y alguien toma en mi vaso igual seguramente va a estar contagiado es muchísimo menos agresiva que el COVID-19 el grado de mortalidad es más bajo, cómo nos hemos preparado a nivel de departamento y municipio el departamento nos está haciendo capacitaciones todas las semanas sobrevive la cínica como se puede diagnosticar cuáles son sus principales síntomas cuál es el inicio cuál es el tratamiento lo principal que tenemos que hacer al sospechar de la vida de la clínica es aislar a la persona inmediatamente si está en la residencia debemos aislar su vajilla total, su habitación y su baño mientras que se tratan y se mejoran, las mortalidades principales se han presentado en niños, pues es muy importante tener mucho cuidado con los niños y ante cualquier sospecha inmediatamente consultar los servicios médicos la atención al servicio médico de la del Hospital Regional de San Luis se puede atender por urgencias o se puede dependiendo pues de la condición del paciente o se puede atender también por consulta externa pero lo principal es fiebre las ampollitas que se presentan dolor corporal y decaimiento hay que atender mucho cuando es un niño al tener que tenerle muy la tensión muy muy estricta y la vigilancia para que no se vaya a complicar gracias a Dios no hemos tenido una mortalidad alta pero sí hay que atenderla con relación a los turistas concejales importante en los establecimientos comerciales cuando haya mucha gente el uso del tapabocas esto también nos previene el contagio con la viola química en la desinfección constante y lavado de manos continúa vigente no solamente para el codo y sino que toma fuerza con la viruela símica y el ayuntamiento en los casos de sospecha las pues es relativo más o menos una persona puede estar aislada no nos han dado unos términos de aislamiento que uno diga tiene que estar aislado tanto tiempo pero más o menos podrían oscilar entre los 8 y los 15 días dependiendo de la sintomatología de la persona y eso lo va direccionando el profesional de la salud que atienda al usuario, creo que esas eran las preguntas que me habían hecho gusto seguimos atentos en la Secretaría de salud para cualquier cosa que se ofrezca y en la que podamos apoyar gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: No gracias a usted doctora Margarita creo que en cierta manera nos vamos con un parte de tranquilidad a conocer precisamente esas cifras y esas acciones que se vienen desarrollando con el fin de mitigar todos los efectos adversos en las diferentes problemáticas en salud que se ha presentado en nuestro municipio es bastante alentador sobre todo de resaltar la labor que se hizo durante todo el tiempo de pandemia creo que los resultados en cierta manera pues ameritan que el compromiso de la comunidad y el compromiso de las instituciones pues de una a otra funda redundan en las cifras así lastimosamente uno no quisiera mirar que las cosas se miden por cifras pero en estos casos pues es una cifra en las que pueden determinar el la efectividad de los protocolos y los procesos, entonces agradecemos doctora su participación en el Concejo Municipal haber atendido el llamado a la solicitud para que participara para que nos trajera estos temas de importancia no solamente para nosotros sino para la comunidad sangileña que de una u otra forma nos estará viendo en las Frente retransmisiones y queda ahí en la memoria de los ciudadanos en el fan peich del Concejo Municipal para que en cualquier momento pues si desean puedan acceder a esta temática importante, estaremos muy atentos para futuras ocasiones poderla volver a invitar, que nos acompañe que de una u otra forma toquemos otros temas de importancia para nuestra comunidad, entonces doctora muchas gracias



Fecha: Versión: 2.0

Páαina 14 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

bendecida mañana para usted y nosotros continuaremos aquí en el Concejo Municipal entonces muchas gracias doctora Margarita.

Interviene la secretaria de salud MARGARITA VEGA: Muchas gracias presidente a todos los corporados un feliz día.

LA PRESIDENCIA: Igualmente un feliz día señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

5. SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA O DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

SECRETARIA: Quinto punto socialización y participación de la comisión cuarta o de la mujer y equidad de género.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria vamos a darle el uso de la palabra a la presidenta de la comisión cuarta o de la equidad de la mujer o equidad de género la doctora Cindy Brissette Vargas Rojas, también a su equipo que conforma esta comisión al honorable que sea el Alfaro Bueno Tapias, Juan Carlos Calderón Granados y Edinson Rangel Guerrero entonces señorita presidenta tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: Gracias presidente por nuestra palabra en primera medida pues agradecerle nuevamente por el espacio realmente me parece fundamental para poder dar a conocer ante la plenaria pues los avances las reuniones las conclusiones a las que se ha llegado por parte de las diferentes autoridades en torno al tema a la que haya en el municipio de San Gil me nos parecía muy propicio fue conocer en esta corporación para que pues mancomunadamente sigamos trabajando por cerrar esta entidad que existen entre hombres y mujeres en el municipio y qué mejor que en estas sesiones ordinarias hacerlo para poder seguir construyendo y seguir trabajando en torno al tema bueno voy a presentarles cuáles son las reuniones que quizás sea han participado dentro de este tiempo de receso las de las sesiones, qué conclusiones se ha llegado qué compromisos pues también se han adquirido para que de esta manera pues conozcamos un poco más y como les digo sigamos trabajando, la primera reunión a la que nos invitaron fue en torno a las conclusiones de las funcionarias encargadas del proyecto, recuerdan entre acompañar en las sesiones del mes de mayo para darnos a conocer pues de esta bonita iniciativa del Gobierno nacional presentó y el municipio de San Gil fue una de las de los 7 municipios que se ven se vieron beneficiados, en esta se llevó a cabo en el centro de convivencia en la biblioteca Carlos Martínez y voy a presentarles con las conclusiones como tal porque eso fue el objeto de la reunión para que ustedes sepan cómo desde la perspectiva que ellas analizaron desde el los temas que ella se abordaron que pudieron concluir y como nosotros como corporación podemos hacerle seguimiento no solamente el plan de desarrollo y el plan de igualdad de oportunidades cómo será la política pública para mejorar esas circunstancias que ellas pues nos presenta si esas son las conclusiones a las que llegaron entonces primero que las autoridades no están comprometidas, que las articulación que hay un desinterés y que no trabaja en equipo esta primera conclusión y creo que es una de las más preocupantes debemos de tenerla muy presente porque si no hay una articulación sino autoridades no se compró claramente pues no vamos a lograr realmente los objetivos que nos hemos trazado como corporación y como plan de igualdad de oportunidades, entonces sí me parece que es una conclusión bastante preocupante que debemos de tener, la segunda es que en el municipio de San Gil se requieren de más psicólogos de más apoyo por parte de la alcaldía para poder atender pues a toda la ciudadanía como tal, realmente ellos analizaban que se requiere una mayor cobertura psicológica en el municipio de San Gil ya hoy la doctora Margarita nos hablaba acerca de cómo la cómo la administración municipal pues se emplea o como apoya respecto a este tema pero de acuerdo a esta conclusión pues debemos de analizar si realmente es suficiente, si realmente podemos solicitar un mayor apoyo para poder no solamente abarcar pues la demanda que el municipio de San Gil presente sino pues alivianar y solucionar los problemas que respecto al tema presenta nuestra comunidad sangileña, la conclusión a la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 15 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

que se llegó fue que 9 de cada 10 mujeres desconocen los tipos de violencia y desconocen las rutas de atención también es una conclusión bastante preocupante entendiendo que si no conocemos los tipos de violencia y creemos que solamente la violencia física es un tipo de violencia pues vamos a permitir que se sigan presentando vamos a permitir que sigan promoviendo y pues es una circunstancia que no podemos permitir entonces debemos de ir enfocarnos a solicitar bastante en apoyo por parte de la oficina de la de la mujer para que se atienda esa circunstancia para que sea conocer mucho más los diferentes tipos de violencia y así mismo la ruta atención para que sepan aquellas mujeres aquellos hombres que se vean afectados que se vean bien hacen lo que sean violentados seguridad en todos los escenarios puedan conocer a dónde acudir, como acudir y de esta manera se le proporcione la atención requerida y por lo mismo por lo que al no tener por lo mismo de estar conclusión no tienen claridad de la ruta y se da lugar a la victimización, entonces es importante dar a conocer esta ruta de manera efectiva y clara otra conclusión es que se los funcionarios desconocen la ruta atención esto también es preocupante porque pues si los mismos funcionarios que son los encargados de asesorar de brindar información a la ciudadanía en general no conocen la ruta de atención pues qué podemos esperar de la ciudadanía en general pero sí es importante también que capacitamos a nuestros funcionarios en todos los rangos para que tengan claridad respecto al tema de esta manera poder dar lugar a que la ruta atención no solamente sea más optima, siguiente conclusión es que San Gil existe violencia 50-50 entre hombres y mujeres o sea no es simplemente. que las mujeres sufrimos de violencia sino que los hombres también la están padeciendo, entonces es un tema que también debemos de tener en cuenta y de tratar a la hora de poder alivianar y presentar pues esas herramientas para poder superar esta circunstancia, otra conclusión es que los funcionarios trabajan de lunes a viernes y los fines de semana que se aumentan los casos de violencia no hay quien los atienda, esto también debemos evaluarlo debemos de mirar cómo a través de desarrollo de la política pública se puede mejorar, se puede presentar pues un grupo interdisciplinarios que pueda atender a la población que lo requiera los fines de semana y de esta manera pues sin dar un espacio para que las personas también tengan acceso tan importantes, otra conclusiones que existe una percepción de que la comisaría de familia no hace nada, hay que mirarse lo que está sucediendo porque quizás nos está atendiendo o de que se deriva esa percepción si realmente es simplemente una percepción o si las cosas son de esta manera para pues las mentes son tan el trabajo que deben de realizar y nuevamente nos presenta que la imagen de la ruta debe ser más clara, que pasa hay una imagen que difunden por los medios de comunicación, las redes sociales pero dicen o de acuerdo al análisis que ellas hacían está muy congestionada información y no permite la claridad quién necesita para que la gente la entienda y pueda acceder a ella, entonces hay que estudiar también este tema de la imagen para que sea mucho más clara, mucho más oportuna de esta manera pues la gente pueda participar y puede acceder a estos mecanismos que se les proporcionan esto es respecto a las conclusiones que las funciones encargadas del proyecto Inés encontraron dentro del desarrollo de las actividades que al andar el municipio de que como les digo son muy importantes para poder evaluar y poder solucionarlas, también se participó en una reunión el 23 de junio del 2022 con la oficina de la mujer la cual se llevó a cabo en el centro de convivencia en la biblioteca están los Martínez Silva con los miembros de la mesa interinstitucional para la erradicación de la violencia contra la mujer hoy mecanismo articulado acá pues participaron diferentes actores entre ellos la oficina de la mujer, la Subsecretaría de Salud de San Gil etcétera de gobierno la Secretaría de Desarrollo Social el gerente del Hospital Regional de San Gil representantes del Sena y la Policía Nacional y pues el Consejo por supuesto acá es realmente la reunión era analizar como la transición que en este momento está presentando el municipio de San Gil entre la mesa interinstitucional de la erradicación de la violencia contra la mujer de conformidad pues las nuevas exigencias que el decreto nacional 1710 del 2020 presenta, pasando pues de esta mesa interinstitucional al mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género las mujeres niños, niñas y adolescentes pues como ustedes ya saben es 0 o pues el anterior aunque pues va un gran parte de sus cimientos están enfocados en esta nueva disposición entonces lo que estamos haciendo es articulando

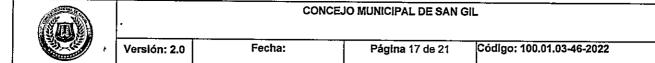


Versión: 2.0 Fecha:

Página 16 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

debatiendo mirando cómo sabe para qué pues un municipio como San Gil cuente con este mecanismo articulado y podamos seguir trabajando después trabajar titulada mente con estos actores para poder erradicar pues estos tipos de violencia en razón del sexo allí pues se debatió el tema se solucionan algunos compromisos por parte de los miembros actualizó el número de WhatsApp acá en la idea es poder desde cada uno de sus funciones poder aportar y poder lograr no solamente pues las reuniones y poder atender pues en estas circunstancias sino también como desde los diferentes escenarios puede lograr aminorar pues estas dificultad, también se participó en la reunión del 30 de junio del 2022 con la Secretaría de la mujer del departamento de Santander esta se llevó a cabo en el hotel Chicamocha en la ciudad de Bucaramanga allí pues hablaron diferentes temas importantes en torno a la política pública la mujer y equidad de género del departamento de Santander que de una u otra forma irradia a las diferentes políticas públicas de los municipios del departamento se nos habló también acerca del decreto nacional 1710 del 2020 que es el que les mencionó que establece el mecanismo articulador para el abordaje integral a las violencias por razones de sexo y género de las mujeres niños, niñas y adolescentes, se abordó sobre los diferentes tipos de violencia existente contra las mujeres y los escenarios en los que éstos más se presentan y un tema muy importante que me llamó la atención es que se analizan por los avances de cada municipio, allí encontramos que el municipio es t allí pues estamos por decirlo de algún modo ok respecto a contar pues con todas las herramientas que el Gobierno Nacional pues ha establecido si tenemos política pública la mujer y equidad de género tenemos plan de igualdad de oportunidades concepto de mujeres que estamos pues acá organizando tenemos la comisión legal para la equidad de la mujer sin embargo a pesar de que creo que fue fuimos el único municipio que contamos con cada uno de estos herramientas, tenemos aún tenemos pues un gran reto aún para para que realmente no sean simplemente que si contamos con las herramientas contamos con estos elementos y no generalmente los mismos pues surtan su objeto propio que los mismos realmente cumplan con su fin y de esta manera pues como les digo aminorar por las dificultades que se presentan en el municipio de San Gil entonces es una tarea agua que tenemos concejales de revisar cada uno de estos parámetros de cada una de estas herramientas para que realmente no sean mecanismos o quizás llenar algunas o cumplir algunas exigencias estatales sino que realmente cada uno pues realmente esté funcionando idóneamente se conforme a pues a su objeto propio y pues de esta manera combatir el flagelo que por años se ha presentado el compromiso al que se llegó a esta reunión pues analizar lo que teníamos pues cada uno de estos parámetros y que nos hacía falta nos hace falta el reglamento interno de la comisión legal solicité pues una asesoría técnica para que pues en los suscribiera y nos direccionará para poder organizar la conformidad a las disposiciones legales y pues de esta manera se estableció pues una nueva reunión la cual se llevó a cabo el 21 de julio del 2022 días pero esta estaba enfocada hacia la creación de la comisión legal que la actividad de las mujeres como ustedes se pudieron dar cuenta en las invitaciones que nos enviaran por el grupo de WhatsApp y los requerimientos y las solicitudes que le solicité pues ala a nuestra la secretaria ella le manifestó que si solamente era para este tema o sí también iba a estar enfocado hacia la creación del reglamento interno a pesar de sus buenos oficios pues no nos contestaron nos dijeron que asistiéramos hicimos y pues no la reunión realmente fue enfocada para la creación de la comisión legal de la equidad de la mujer sí se habló acerca del tema de la creación del reglamento interno pero básicamente nos manifestaron que cada municipio debía de organizarlo de conformidad a sus necesidades propias que como tal pues un documento una base no pero que contábamos con el apoyo de ellos en el momento en que sé que se fuese necesario para poder construir pues este reglamento entonces en este momento ya contamos con dos borradores personalmente traía uno pero el presidente, el concejal Julián me acaba de compartir otro, entonces yo creo que voy a analizar los dos o si quieres los compartes los dos ustedes me dirán yo quería cómo organizar los dos unificarlos y presentárselo a ustedes para que ustedes para que ustedes lo puedan analizar, debatir mira que hace falta quizás cómo lo podemos adecuar para de esta manera posteriormente someterlo pues aprobación o les paso los documentos y pues lo analizamos entre todos ustedes pues dirán cómo les parece más adecuado la idea es poder contar con



este reglamento interno muy fuerte comenzar con la ejecución y con las funciones propias de esta comisión tan importante y que y que pues hemos logrado acá en la corporación. Por otra parte contarles que presenté un derecho de petición y a la oficina de la mujer teniendo en cuenta que en el mes de mayo pues nosotros alcanzamos a tratar el tema con la con la funcionaria correspondiente pero pues la sesión está enfocado respecto a otro entonces no se pudo como abundar a los requerimientos que la comunidad y pues que esta comisión que está concejal pues tenían en ese momento entonces presente un derecho de petición yo se los voy a compartir ya dieron contestación pero pues no voy a permitir leerlo porque son 66 folios las respuestas, entonces se los voy a compartir para que usted lo analicen, lo evalúen lo quiero leer presidente, si quieres lo puedo pasar para que lo lea presidente como el presidente lo quiera leer no concejales que realmente no es tanto no es tanto lo largo sino lo importante que es analizar cada una de las respuestas que nos dieron entonces yo si quisiera que cada concejal se tomará el tiempo lo analizará, lo evaluará y de esa manera poder posteriormente yo creo que en este mes hacer una sesión ya con la información correspondiente para que hagamos un debate con altura y poder de esta manera determinar cuáles son las diferencias son las que nos encontramos como como corporación podemos atenderlas cómo podemos apoyar y cómo hacer el seguimiento correspondiente a las diferentes metas que sean la televisión dentro del plan de desarrollo me parece que fue una buena respuesta pero sin embargo necesitamos ahondar vas en el tema y necesitamos seguir trabajando por esta por este tema tan importante de un ciclista aquí entonces presidente realmente esta era la presentación que yo quería hacer quería compartirlo a ustedes por lo que les manifestaba realmente me parece importante que toda la corporación en pleno tenga conocimiento de lo que sea de los avances que ha habido, de las reuniones que se han suscitado de las conclusiones y de esta manera seguir trabajando articuladamente en pro de la equidad de género y de las mitigación de esos flagelos que de una u otra manera se presenta, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra y ya me va a permitir enviarle los documentos a la secretaria para que por favor lo difunda cada uno de los incorporados muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala y presidenta de la comisión cuarta de la mujer y equidad de géneros Cindy Brissette Vargas Rojas creo que es bastante enriquecedor el proceso que usted viene liderando con sus compañeros de comisión, los cuales han estado también muy atentos en los respectivos aportes y construcción de todos estos elementos de fundamento y desarrollo para la comisión cuarta, creo que estaremos en la medida del tiempo leyendo esos documentos que usted pudo obtener con el fin de una u otra forma como usted dice tener bases y fundamentos para el debate, es importante y hoy de esta temática pues tiene algo de connotación porque hoy precisamente también se está celebrando el día nacional e internacional de la Juventud entonces esto también va y conlleva a todo lo que tiene que ver con la equidad de género y ese clamor que están haciendo las juventudes frente a la obtención de más espacios, entonces vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLON: Gracias presidente, presidente quiero referirme y transmitir una preocupación de algunas mujeres del municipio de San Gil que están organizadas en varios colectivos y qué corroboran muchas de las informaciones que nos trae aquí nuestra compañera concejal y es las grandes dificultades que se tiene en poder realmente impactar en la política pública para la defensa de los derechos de las mujeres y que realmente se puedan dar resultados en cada una de ellas principalmente y hago el llamado a la administración municipal y a las secretarías y la institución y es a las dificultades que tenemos especialmente con las cifras para poder saber y el acceso a las cifras del municipio de San Gil para poder saber realmente qué es lo que pasa en cada una de las dimensiones que afectan a las mujeres de nuestro municipio, en qué temas en los temas de violencia yo si pues no creo que podamos como lo decía el informe que equiparar como 5050 más como una percepción porque uno acá en Santander pues ve que hay como también casos de todo tipo pero a uno le gustaría que tuviéramos el dato de los reportes que hay de violencia en las comisarías en la inspección en la atención en el hospital, es decir en todos los escenarios donde las mujeres llegan en busca de ayuda cuando hay este



Versión: 2.0

Fecha:

Página 18 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

tipo de situaciones y que y los hombres también porque pues estamos hablando acá de que acaban de identificar pues en el municipio de que hay unas dificultades, también quisiera plantearles una propuesta y es que realmente a veces, a veces digamos como la lucha de las mujeres es muy solitaria y es muy difícil no, entonces realmente hay temas en el municipio de San Gil que se han incrementado como el proceso por ejemplo de acceso a empleo hemos conocido en casos de mujeres despedidas de trabajos por las condiciones del o estado de embarazo hemos conocido en el municipio de San Gil personas que tienen un estatus y una calidad de vida laboral en condiciones precarias, en condiciones como el servicio doméstico el obrero de construcción, obreras de construcción que tienen accesos de pagos nuevamente precarios y ojalá desde todos estos escenarios pudiéramos acceder digamos como al proteger este tipo de personas estoy hablando con las personas que trabajan en las calles la mayoría son mujeres que barren nuestras calles conocidas como escobitas de nuestro municipio y ellas todos los días sufren maltratos increíbles son insultadas son tratadas mal, menospreciadas además de que el mismo trabajo de ellas ha sido he visto o despreciada mente por nuestro municipio y despectivamente por el hecho de hacer este tipo de trabajo entonces como reivindicamos desde el Concejo Municipal desde las secretarías este tipo de actividades además de la gran preocupación que se tiene uno de los items más importantes de la lucha por los derechos de las mujeres es la participación social, la participación en política la participación en decisiones públicas y si hacemos ese balance en el municipio de San Gil en los emprendimientos en las empresas que existen creados por mujeres en San Gil sea realmente estamos y en Santander somos de las cifras más bajas en resultados que podamos tener en este concepto de mujeres y como nosotros como Concejo Municipal y aquí el ejemplo solo tenemos como representación de las mujeres en el Concejo Municipal y eso es demostración de una estructura social patriarcal hegemónica que no ha permitido precisamente que las mujeres tengan acceso a los espacios de decisión y que como nosotros acá en el Concejo desde la comisión cuarta, desde los medios de comunicación y desde cada uno de los escenarios podamos aportar para eso esperamos pues el informe que nos comparten para poder también ponernos a disposición de lo que podamos digamos desde la posición que podamos tener nosotros como hombres que creo que muy poca ahí en ese sentido pero que si pudiéramos primero conocer, ayudar a difundir y ayudar a convocar para que más mujeres pues lleguen a estos espacios de participación muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal entonces señorita secretaria tengamos pendiente entonces la nueva fecha para que la honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas pueda hacer esto e la entrega del reglamento interno a los honorables concejales y continuemos por favor con el orden del día.

6. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO CON LA COMISIÓN RESPECTIVA PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 06 Y PROYECTO NÚMERO 07 RADICADO EL 12 DE AGOSTO DEL 2022.

SECRETARIA: Sexto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva proyecto de acuerdo número 06 y proyecto número 07 radicado el 12 de agosto del 2022.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, entonces existiendo dos proyectos radicados en Secretaría, vamos a hacer asignación a la comisión de presupuesto y comisión jurídica para el estudio del proyecto acuerdo 006 y 007 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias excepcionales y se dictan otras disposiciones, entonces queda asignada la comisión segunda o comisión jurídica y la comisión tercera o comisión de presupuesto para el estudio de estos dos proyectos continuamos por favor.

7. ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 20 de 21

Código: 100.01.03-46-2022

turístico para los visitantes y un fortalecimiento económico para los artesanos del municipio sin embargo a raíz de la caída de la cubierta de la casa de la cultura Luis Roncancio con la decisión de desalojo de las instalaciones de la casona nos sentimos preocupados pues a , la fecha somos alrededor de 20 artesanos que hemos tenido presencia en este punto y vemos cómo nuestras actividades se van a afectar por no tener ese lugar de encuentro fundamental para visibilizar nuestro trabajo, por tal razón solicitamos al Concejo Municipal de San Gil que puede interlocutar con nosotros la alcaldía municipal de San Gil y la Secretaría departamental de Cultura y turismo para encontrar conjuntamente alternativas solución a nuestra situación puesto que muchas personas dependemos económicamente de ese lugar y de esa actividad a continuación proponemos las siguientes agendas de temas para propiciar el diálogo y la decisión sobre varias de estas situaciones primero solicitar reubicación inmediata para el gremio artesanal sobre las alternativas es importante tener en cuenta la ubicación de un lugar de afluencia de turista y de personas del municipio donde puedan encontrarnos y seguir conociendo nuestra labor entre la opción identificadas con nosotros están parque principal la libertad en donde podemos desarrollar un proyecto de recuperación de espacio con la confluencia de distintos actores públicos y privados y de la sociedad civil del municipio, Parque natural el gallineral espacio turístico posicionado en el municipio donde vemos posibilidad de establecer casetas o puntos de venta para desarrollar nuestra actividad laboral y cultural, cerro de la Cruz lugar con potencial para ser otro punto de encuentro del turismo importante para el municipio y la región dando un manejo paisajístico al escenario para también establecer casetas o puntos de venta de los artesanos identificar un predio que sea de propiedad del municipio donde podamos establecernos dentro. Segundo tener un reconocimiento por parte del municipio y del departamento de nuestra actividad gremial un reconocimiento busca establecer una mesa de diálogo permanente entre las entidades estatales y otros actores relevantes para que escuchen nuestras inquietudes solicitudes y propuestas y que encuentren en nosotros un apoyo para fortalecer los procesos artísticos culturales patrimoniales y turísticos del municipio nos interesa que este sea el inicio de un proceso de incidencia de interlocución periódico. Tercero conociendo el proyecto de restauración de la cola de la casona que actualmente está en proceso de pre contractual entre la gobernación de Santander el Ministerio de Cultura la que saldría de San Gil y FOUNTUR solicitamos contemplar la inclusión de una plazoleta de artesanos en el área libre del predio de la casona con el fin de que sea espacio permanente para los artesanos y donde nosotros podamos tener una participación incidente de nuestra parte estamos en disposición de aportar todo lo que sea necesario para que eso sea una realidad cuarto es importante que puedan vincular la actividad artesanal como un renglón relevante de emprendimiento cultural en el municipio y en el departamento nosotros requerimos acompañamiento para fortalecer nuestra día con enfoque empresarial desarrollar mejores nuestros productos implementar estrategias de marketing, asesoramiento de marca y otro tipo de temáticas que nos permitirán mejorar una mejor organización de nuestra actividad de manera individual y colectiva en beneficio de la cultura y el turismo local y regional con todo lo anterior de antemano agradecemos con la disposición prestada y queremos recordarles que nosotros como artesanos somos aliados estratégicos que sumamos para el desarrollo cultural y turístico de San Gil y Santander atentamente gremio artesanal de San Gil, firman Sonia Milena Beltrán, Carlos Andrés Cabrera Alfonso, Rosaura Bernal Alarcón, Marinela Villamizar, Carola Ramón Ramírez, José María Mancilla, María Torres Sarmiento, José Aguilar, Héctor Rueda, Diego Esteban Quijano Rico, Raquel Rico, Milena Pedraza, Tatiana Gelves, Brian Atuesta y dos personas más que no se identifican con la firma también Alice Rojas Mayorga y Carlos Andrés Villamizar Rojas, señor presidente esta es la única comunicación que está en este momento.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria por favor solicitarle a nuestro asesor jurídico el Dr Oscar para una orientación creo que por competencia ese documento debe ser remitido si no estaría mal al Instituto de Cultura y Turismo, o mirar quién será el competente porque nosotros no contamos con infraestructura para poder hacer esa reubicación y dentro de nuestras competencias tampoco estaría en poder destinar o influir

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Página 19 de 21 Código: 100.01.03-46-2022



Versión: 2.0 Fecha: Página 19 de 21 Código: 100.01.03-46-2022

SECRETARIA: Séptimo punto, asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Haciendo asignados las comisiones señorita secretaria por favor permítase remitir los dos proyectos a las respectivas comisiones al igual que el asesor jurídico interno del Concejo Municipal, al doctor Óscar para su respectivo concepto jurídico en la entrega y cumplimiento de los requisitos en la presentación del documento y vamos a asignar el proyecto acuerdo 006 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias excepcionales y se dictan otras disposiciones al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, entonces para que nos acompañe con la ponencia a este proyecto de acuerdo.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Con gusto presidente, usted sabe que aquí estamos para colaborar en los proyectos de este mes como presidente estaba el concejal Juancho me ha dicho, pero no lo veo por acá concejal del maíz pero si no está con gusto presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez y tenemos el proyecto de acuerdo 007 del 12 de agosto del 2022 por medio del cual se autoriza al gerente de la empresa acueducto alcantarillado y aseo de San Gil ACUASAN, empresa industrial del Estado de empresa de servicios públicos para constituir y participar en una empresa filial que conformará como una sociedad de economía mixta en los términos previstos en la ley 489 de 1998, entonces vamos a asignar como ponente al honorable concejal Randy Muñoz Gamboa y como cooponente al honorable concejal Edinson Rangel Guerrero entonces para que por favor.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente igualmente se lo recibo pues igualmente la voluntad de cada uno de los concejales presentar o hacer la ponencia de cualquier proyecto para eso venimos al Concejo Municipal igualmente pues aceptó la ponencia del proyecto con el concejal Edinson Rangel, entonces muchas gracias presidente.

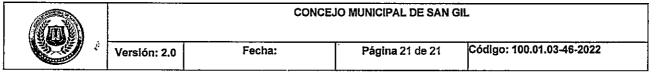
Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL:** Señor presidente con mucho gusto y pues la norma nos establece que para eso fuimos elegidos entonces con agrado haré esa ponencia con el concejal Randy, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Agradezco a los honorables concejales Randy Muñoz y Edinson Rangel entonces para la ponencia respectiva de los dos proyectos para que por favor se dirijan a la mesa directiva para organizar el cronograma para los primeros y segundos debates, entonces señorita secretaria remitir a los correos electrónicos de los honorables concejales los proyectos de acuerdo y remitirlo al doctor Óscar, asesor jurídico de nuestro Concejo Municipal para el respectivo concepto técnico jurídico, continuemos señorita secretaria con el orden del día.

8. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Octavo lectura de documentos y comunicaciones, tenemos un documento en este momento para lectura presidente, dice señores Concejo Municipal de San Gil ciudad San Gil 12 de agosto del 2022 asunto solicitud de reubicación de artesanos de San Gil y otros temas cordial saludo los aquí firmantes somos el grupo de gremio artesanal del municipio de San Gil compuesto por artesanos del tejido, la marroquinería, gastronomía pintura, carpintería y otras manifestaciones de patrimonio material e inmaterial regional entre la población que conforma este grupo artesanal se encuentra madre de cabeza de familia adultos mayores y jóvenes a través del tiempo hemos estado gestionando abriendo espacios para mostrar nuestro trabajo es así que desde el mes de diciembre del 2021 por medio de la Fundación patrimonio gane la asociación de arte de San Gil y el Instituto municipal de Cultura y turismo de San Gil tuvimos la oportunidad de ubicarnos en el parqueadero de la antigua casona desde entonces hemos avanzado en un proceso de apropiación cultural con el fin de generar un posicionamiento de la artesanía como destino

. .



pero sí, sin embargo estaremos acompañando a este importante grupo de ciudadanos que se dedican a una loable actividad, entonces para que por favor entonces se haya remitido a por competencia a al ente territorial que le compete tomar alguna determinación frente a este caso, entonces por favor señorita secretaria continuemos con el orden del día.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECCRETARIA: Noveno, proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Estamos en proposiciones y asuntos varios, entonces si alguno honorable concejal tiene algún tema en específico para tratar por favor para que solicite el uso de la palabra. No existiendo proposiciones y asuntos varios entonces vamos a dar por terminada la sesión del día de hoy, no sin antes recordarles la invitación que tenemos para el miércoles 17 de agosto en las horas de la tarde a las 02:00 de la tarde para la sesión ordinaria entonces miércoles 17 de agosto a las 02:00 de la tarde, entonces bendecida tarde para todos un feliz fin de semana y que de una u otra forma puedan aprovecharlo y disfrutarlo.

JOSE VULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Santos Plata

1